Informe de evaluación primer trimestre de las metas físicas-financieras 2025

Capítulo: 5008, Institución Pública Financieras no Monetarias del Sector Público Financiero.

I. ASPECTOS GENERALES:

Misión: Regular y supervisar con el objetivo de lograr un mercado de valores ordenado, transparente y eficiente que expanda el financiamiento a las empresas y permita la inversión del público protegiendo sus derechos.

Visión: Ser una institución técnica, confiable, innovadora, con un equipo competente y comprometido, reconocida como líder por la calida de la supervisión y regulación del mercado de valores.

II. CONTRIBUCIÓN A LA ESTRATEGIA NACIONAL DE DESARROLLO

Ejes y Objetivos Estratégicos Institucionales (PEI 2023-2026) vinculados a la Estrategia Nacional de Desarrollo:

Eje I: Supervisión Basada en Riesgos del Mercado de Valores.
Objetivo Estratégico: 1.1 Supervisar utilizando un modelo basado en riesgos para promover un mercado de valores ordenado, transparente y eficiente, proteger los derechos de los inversionistas y preservar la estabilidad financiera.

Eje II: Regulación y Aplicación Efectiva del Marco Normativo.
Objetivo Estratégico: 2.1 Regular el mercado de valores, en función a sus necesidades y demandas, mitigando los fallos y adoptando buenas prácticas internacionales.

Eje VI: Educación y Protección de los derechos de los inversionistas.
Objetivo Estratégico: 6.1 Apoyar la inclusión financiera mediante la educación sobre el mercado de valores.
Objetivo Estratégico 6.2 Implementar mecanismos para la protección efectiva de los derechos de los inversionistas y del público en general.

Objetivos Específicos y Líneas de Acción de la Estrategia Nacional de Desarrollo que se impactan:

Objetivo específico: 3.1.3 Consolidar un sistema financiero eficiente, solvente y profundo que apoye la generación de ahorro y su canalización al desarrollo productivo.
Línea de acción: 3.1.3.4 Identificar y eliminar los obstáculos normativos y procedimentales que dificultan la canalización hacia los sectores productivos, en particular hacia proyectos de inversión de largo plazo del ahorro nacional depositado en el sistema financiero.

Objetivo específico: 3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios procompetitivo en un marco de responsabilidad social.
Línea de acción: 3.1.3.1 : Fortalecer y hacer más eficiente la regulación y la supervisión del sistema financiero, tomando como referencia los estándares y mejores prácticas internacionales que rijan la materia y mediante una adecuada coordinación entre los entes reguladores de los mercados financieros, lograr el control bancario eficaz, el buen gobierno corporativo y el manejo integral de riesgos en el interés de asegurar el desarrollo y sostenibilidad del sector, la protección de los ahorros y la prevención y castigo de delitos.
Línea de acción: 3.3.1.4 Fortalecer el marco normativo e institucional para garantizar a los consumidores su derecho a disponer de bienes y servicios de calidad y de información objetiva, veraz y oportuna sobre el contenido y características de los mismos.

Objetivo específico: 3.4.1 Propiciar mayores niveles de inversión tanto nacional como extranjera, en actividades de alto valor agregado y capacidad de generación de empleo decente.
Línea de acción: 3.4.1.8 Remover los obstáculos del marco legal e institucional e impulsar la transparencia en las empresas públicas y privadas y el buen gobierno corporativo para promover el desarrollo del mercado de capitales como fuente de financiamiento a largo plazo.

Objetivo específico: 3.3.1 Desarrollar un entorno regulador que asegure un funcionamiento ordenado de los mercados y un clima de inversión y negocios procompetitivo en un marco de responsabilidad social.
Línea de acción: 3.3.1.5 Realizar campañas de concienciación a los consumidores sobre sus derechos y los mecanismos para ejercerlos.
Objetivo específico: 3.1.3 Consolidar un sistema financiero eficiente, solvente y profundo que apoye la generación de ahorro y su canalización al desarrollo productivo.
Línea de acción: 3.1.3.7 Desarrollar medios de protección confiables y asequibles para proteger el crédito y minimizar los riesgos del incumplimiento y la mora.

III. INFORMACIÓN DEL PROGRAMA:

Nombre del programa: 11 - Regularización, fiscalización y promoción del Mercado de Valores
Descripción del programa: Regular, supervisar, desarrollar y promover un mercado de valores de la República Dominicana.
Beneficiarios del programa: A todas las personas físicas y jurídicas que realicen actividades, operaciones y transacciones en el mercado de valores en la República Dominicana y a la Ciudadanía en general.

IV. FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN FÍSICA-FINANCIERA DE LOS PRODUCTOS 2025

Cuadro: Desempeño financiero por programa

Presupuesto Inicial 2025	Presupuesto Vigente 2025	Presupuesto Ejecutado	Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)
1,349,616,254.23	1,349,616,254.23	181,372,508.48	13.44%

FORMULACIÓN Y EJECUCIÓN TRIMESTRAL DE LAS METAS

		Presupuesto Anual 2025		Ejecución (enero-marzo)		Avance	
PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	Metas (A)	Monto Financiero (B)	Ejecución Física Trimestral (C)	Ejecución Financiera Trimestral (D)	Física % E=C/A	Financiero % F=D/B
Acciones comunes	N/A	N/A	987,728,007.19	N/A	130,968,056.60	N/A	13%
Entidades públicas, privadas y ciudadanos acceden a servicios de información y estadísticas	Número de publicaciones sobre el mercado de valores	172	31,116,730.91	43	5,139,131.33	25%	17%
Mercado de Valores con normas para regulación y fiscalización	Porcentaje de normas y reglamentos aprobados		76,103,773.84	N/A	8,153,523.16	N/A	11%
Personas físicas y jurídicas que operan en el mercado de valores reciben servicios de regulación y fiscalización en el cumplimiento del marco regulatorio establecido	Número de Informes de Inspecciones In Situ realizados	17	228,229,381.28	0%	32,826,268.98	0%	14%
Ciudadanos e inversionistas reciben servicios de capacitación y sensibilización sobre el mercado de valores	Número de personas capacitadas y/o sensibilizadas	2000	26,438,361.01	531	4,285,528.43	27%	16%

V. ANÁLISIS DE LOS LOGROS Y DESVIACIONES:

Producto: Entidades públicas, privadas y ciudadanos acceden a servicios de información y estadísticas

Descripción del producto: Emitir estudios, diagnósticos, estadísticas y notas de políticas con el objetivo de informar sobre el mercado de valores.

Logros alcanzados:

Meta Física:

Con el objetivo de generar información de calidad sobre el mercado de valores, aumentar la confianza en este sector e informar adecuadamente a los inversionistas para una mejor toma de decisiones, se continuó con la acostumbrada elaboración de estadísticas tanto para consumo interno como para su publicación en el portal institucional. A continuación el desglose del primer trimestre (enero - marzo):

Se realizaron veintisiete (27) actualizaciones correspondientes a las series de tiempo mensuales de nueve (9) archivos disponibles en el portal institucional. Estas estadísticas abarcan las siguientes áreas: Liquidación de Valores; Mercado Primario de Renta Fija en RD; Mercado Primario de Renta Variable en RD (Fondos Cerrados y Fideicomisos); Participantes en el RMV; Custodia en el MV; Custodia por Tipo de Persona en el MV; Balance Consolidado de los IV; Instrumentos en Custodia; Instrumentos en Custodia.
Asimismo, se elaboraron tres (3) reportes sobre las estadísticas del mercado y se realizó la actualización de trece (13) tableros de visualización (dashboard) de Estadísticas del Mercado de Valores Dominicano.

Causas y justificación del desvío:
Meta Física: N/A

Meta Financiera: N/A

Producto: Mercado de valores con normas para regulación y fiscalización

Descripción del producto: Aprobar y difundir normas con el objeto de regular, supervisar, desarrollar y promover un mercado de valores ordenado, eficiente y transparente.

Logros alcanzados:
Metas Físicas:

Dando continuidad a la elaboración de la Agenda Reglamentaria a través de la Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV), se emitió normativa correspondiente al período comprendido entre enero-marzo de 2025, conforme se detalla a continuación:

Enero-marzo:

En el marco de lo regulación del mercado de valores , aunque en el primer trimestre no se tienen metras programadas, se emitió la siguiente norma:

1-R-NE-SIMV-2025-01-MV - Única Resolución que establece disposiciones generales sobre la información que deben remitir periódicamente los Participantes del Mercado de Valores, los Patrimonios Autónomos y otras personas que determine la Superintendencia del Mercado de Valores y el Manual de Requerimiento de Información de los Participantes del Mercado de Valores; de fecha 26 de febrero de 2025.

Causas y justificación del desvío:

Meta Física: N/A

Meta Financiera: N/A

Producto: Personas físicas y jurídicas que operan en el mercado de valores reciben servicios de regulación y fiscalización en el cumplimiento del marco regulatorio establecido.

Descripción del producto: Emitir informes sobre las inspecciones in situ realizadas a los participantes del mercado de valores y a los emisores de la oferta pública.

Causas y justificación del desvío: Las tres (3) inspecciones in situ programadas para el periodo aun se encuentran en proceso de ejecución,

Meta Financiera: N/A

Producto: Ciudadanos e inversionistas reciben servicios de capacitación y sensibilización sobre el mercado de valores

Descripción del producto: Educar a los inversionistas y a la ciudadanía en general sobre las ventajas, beneficios y oportunidades que ofrece el mercado de valores de la República Dominicana.

Logros alcanzados:

Meta Física:

Con el fin de dar a conocer las oportunidades de inversión a través del mercado de valores, la SIMV al cierre del primer trimestre realizó cursos, charlas y talleres, a través de los cuales capacitó/sensibilizó un total de 531 personas como se desglosan a continuación:

Enero-marzo:

Fueron capacitadas un total de 531 personas. Los temas impartidos fueron los siguientes:

1. Conociendo el Mercado de Valores.
2. Conociendo los Fondos de Inversión, Fideicomisos y Titularización.
3. Entendiendo los bonos.

Meta Física: N/A

Meta Financiera: N/A

Causas y justificación del desvío: N/A

VI. OPORTUNIDADES DE MEJORA:

De acuerdo a la ejecución de las metas física-financiera correspondiente al cierre del primer trimestre 2025, no se presentaron observaciones.

Nota: llenar un formulario por programa

Validado por:
Carol Espinal
Responsable del Presupuesto Físico

Validado por:
Milli M. Núñez Cruz
Responsable del Presupuesto Financiero

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SIMV

Aprobado por:
Ernesto A. Bournigal Read
Superintendente del Mercado de Valores